

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del mencionado ejercicio.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la gestión social de repetido ejercicio.

Séptimo.—Ruegos y preguntas en relación con los puntos del orden del día.

Octavo.—Delegación de facultades para formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados; para efectuar el depósito de las cuentas anuales y para ejecutar las comunicaciones y modificaciones que fueran precisas.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta. De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta personalmente o por delegación conferida legalmente, los accionistas de 1000 acciones o más, quienes deberán acreditar tal extremo mediante depósito de los títulos o resguardos bancarios, con cinco días de antelación por lo menos al señalado para la celebración de la Junta, en el Domicilio Social o en cualquier entidad de crédito. Los accionistas que posean menos de mil acciones podrán agruparse para formar dicho mínimo.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio donde se celebrará la Junta, San Martín de Huerces sin número Gijón, u obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos correspondientes a los asuntos incluidos en el orden del Día de la Junta.

Gijón, 10 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Martín Martín.—9.064.

MINOS INVESTMENT, SIMCAVF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 8 de abril de 2003, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 9 de abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Sustitución de entidad depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 3 de marzo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lourdes Llavé Alonso.—8.274.

MOVITER, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 267 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 28 de febrero de 2003, acordó, por unanimidad, en base a la disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002, la disolución y simultánea liquidación de la compañía, aprobándose, al mismo tiempo, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Valores con cotización oficial	451.834,08
Valores sin cotización oficial	455.303,00
Créditos a favor	54.000,00
Caja y Bancos	483.005,54
Total Activo	1.444.142,62
Pasivo:	
Capital	360.600,00
Reservas	1.077.718,81
Provisión de impuestos	5.823,81
Total Pasivo	1.444.142,62

Madrid, 5 de marzo de 2003.—El Liquidador, Luis Arizmendi Calafat.—8.237.

MUZ, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, a las dieciocho horas del próximo día 4 de abril de 2003, en su primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador.

Segundo.—Modificación del artículo 28 de los Estatutos sociales.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de la documentación que ha de ser sometida a la Junta.

Barcelona, 26 de febrero de 2003.—El Administrador, Sergio González Fontana.—8.095.

OPEN TARRAGONA, S. L.

(Sociedad absorbente)

AULA TARRAGONA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace público que las Juntas generales universales de socios de «Open Tarragona, Sociedad Limitada» y «Aula Tarragona, Sociedad Limitada», celebradas el día 31 de agosto de 2002, acordaron la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de «Aula Tarragona, Sociedad Limitada» por parte de «Open Tarragona, Sociedad Limitada», con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de solicitar y obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas así como de los balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes, a contar desde la última publicación

del presente anuncio, en los términos previstos legalmente.

Tarragona, 1 de septiembre de 2002.—El Administrador de «Open Tarragona, Sociedad Limitada» y «Aula Tarragona, Sociedad Limitada», Santiago Josa Olivé.—8.358. y 3.ª 13-3-2003

OSERA GANADERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 28 de febrero de 2003, ha acordado la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Deudores	8.142,02
Tesorería	52.842,45
Total Activo	59.181,37
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Pérdidas acumuladas	- 1.699,86
Hacienda Pública	780,02
Total Pasivo	59.181,37

Osera de Ebro, 3 de febrero de 2003.—El Liquidador único, Alberto Lumbreras Salcedo.—8.138.

PALLARS INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca Junta General ordinaria que se celebrará en Rialp, Estació d'Esqui de Port-Ainé, Hotel Portainé 2000, a las 18 horas del día 29 de marzo de 2003 en primera convocatoria, y en su caso en segunda en el mismo lugar y hora, con este orden del día:

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales cerradas al 30 de septiembre de 2002, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación del régimen de administración social, con la consiguiente modificación de estatutos y cese y nombramiento de administradores.

Tercero.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Cuarto.—Aprobación del acta Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, o pedir el envío gratuito, de la documentación correspondiente a los diferentes puntos del orden del día.

Rialp, 5 de marzo de 2003.—El Presidente, José Meseguer Utge.—9.147.

PROMOCIONES GURIMENDI, S. L.

(Sociedad parcialmente escindida)

VIÑEDOS DE BASANDA, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión

Se hace público, que la Junta general extraordinaria y universal de socios de la sociedad «Promociones Gurimendi, S. L.», celebrada el día 11 de marzo de 2003, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la misma, mediante la segregación de una parte de su patrimonio que forma una unidad económica, a favor de la entidad de nueva creación «Viñedos de Basanda, S. L.», quien adquirirá por sucesión a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Administrador único de la sociedad parcialmente escindida y depositado en el Registro Mercantil de Navarra.